

## Abre Seduvi página web para denunciar edificios irregulares

## SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los desarrollos inmobiliarios irregulares de la alcaldía Benito Juárez ahora están georreferenciados en una plataforma digital en la que, además, los ciudadanos podrán reportar las construcciones que violen las normas.

De acuerdo con la información que ya puede consultarse en ese sitio web, de 2016 a 2018, cuando gobernó Christian Von Roehrich, actual coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local, se registraron 58 edificios irregulares con 118 niveles fuera de la ley; le sigue el actual gobierno de Santiago Taboada, con 40 obras ilegales y 66 pisos excedentes, y finalmente el periodo en el que gobernó Jorge Romero –hoy diputado federal–, cuando se hicieron 27 edificaciones con 10 niveles irregulares.

La página fue creada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y en ella aparecen los datos de cada una de las obras que violan las licencias de uso de suelo al exceder el número de pisos permitidos, así como documentos y fotografías de los inmuebles. En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa, informó que a partir de la próxima semana el Instituto para la Seguridad de las Construcciones visitará cada uno de los 130 innuebles donde se construyeron los 264 pisos excedentes con el fin de emitir una opinión técnica sobre la situación estructural de los edificios.

Al preguntarle sobre las irregularidades, Ulloa calificó de inmoral la actuación de las autoridades que fueron a defender a los pueblos de Xochimilco, como Taboada, pero que en su momento no hicieron lo mismo con el pueblo de Xoco, uno de los más afectados por la corrupción inmobiliaria.

En tanto, el titular de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark, destacó que otro de los objetivos de la plataforma es que las víctimas de la corrupción inmobiliaria y la gente puedan denunciar construcciones irregulares en la página y recibir asesoría jurídica por parte de la Seduvi y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

La información de la plataforma puede consultarse en https://desarrollosirregulares.cdmx.gob.mx/